

Kelproot es una mezcla de extracto de algas marinas (*Macrocystis pyrifera* y *Gelidium robustum*) con extracto de planta terrestre (*Yucca schidigera*) para uso en sistema de riego. Es un extracto orgánico de calidad. Su función principal es mejorar los suelos, ya que ayuda a modificar las condiciones del mismo, permitiendo que el agua y el aire penetren con mayor facilidad a la zona radicular, ayudando en la generación de raíces secundarias que se refleja en una mejor asimilación de nutrientes.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES / ANÁLISIS GARANTIZADO

Mejorador de suelos orgánico

DETERMINACIÓN O COMPUESTO	VALOR OBTENIDO DÍA CERO	METODOLOGÍA UTILIZADA
Materia Orgánica (%P/V)	3.5000	WALKLEY AND BLACK
Nitrógeno (%P/V)	0.8100	AOAC-955.04
Potasio (%P/V)	1.68400	AOAC-955.05
Magnesio (%P/V)	0.0132	AOAC-984.01
Fósforo (%P/V)	0.1240	AOAC-958.01
Boro (%P/V)	0.0024	AOAC-949.02
Zinc (%P/V)	0.00023	AOAC-975.02

Ingrediente activo

Extracto de algas marinas - - - - - 60 %
(*Macrocystis pyrifera* y *Gelidium robustum*)

Extracto de plantas terrestres - - - - - 40 %
(*Yucca schidigera*)

TOTAL - - - - - **100 %**

- Aspecto: Líquido
- Solubilidad: 100% soluble en agua
- Color: Café oscuro
- Densidad: 1.04 ± 0.02 g/cm³
- Olor: Característico del alga
- pH: 4.5 - 6

2. RECOMENDACIONES DE USO Y MANEJO

Estas recomendaciones son generalizadas para los cultivos. Las dosis recomendadas en este documento se basan en nuestra experiencia y las necesidades generales del cultivo. Se sugiere elaborar un programa de aplicación específico con apoyo de personal técnico especializado.

Agite bien el envase antes de abrir el producto y vierta en agua según la cantidad recomendada. Antes de aplicar, mezcle hasta obtener una solución homogénea. Se sugiere realizar pruebas previas a la mezcla y/o aplicación del producto en campo.

CULTIVOS	DOSIS (L/HA)	EPÓCA DE APLICACIÓN
Tomate de cascara, Jitomate, Papa, Tabaco, Chile, Chile bell, Berenjena.	1.0-2.0	Primera aplicación: Al inicio de la siembra o brote. Segunda aplicación: De 2 - 3 semanas después o al inicio de la floración Tercera aplicación: De 2 - 3 semanas después de la cosecha de frutos

3. EMBALAJE

Recipientes de plástico con las siguientes capacidades: 5, 20, 200 y 1000 L.

4. CADUCIDAD Y ALMACENAMIENTO

El producto tiene una caducidad de 2 años. Una vez abierto el envase, el producto debe utilizarse. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase protegido de la luz solar directa. No se almacene junto con productos alimenticios. No se deje al alcance de los niños.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

ALGAS Y EXTRACTOS DEL PACÍFICO NORTE AEP S.A. de C.V. garantiza la composición y contenido neto del producto siempre y cuando los sellos de seguridad de los envases no hayan sido violados. Debido a que el almacenamiento, transporte, manejo, aplicación y dosificación del producto están fuera de nuestro alcance, no se acepta responsabilidad sobre los efectos y/o resultados.